

## POLÍTICA AMBIENTAL

El grupo CESGARDEN S.L. (GARDEN HOTELS), desarrolla su actividad de explotación de centros turísticos, procurando compatibilizar su progreso económico con la protección del medio ambiente y prevención de la contaminación, en el marco de un desarrollo sostenible que asegure a las generaciones futuras un planeta próspero y saludable.

Con esta finalidad estamos dispuestos a implantar de forma continua y progresiva mejoras ambientales en nuestras actividades, evitando y reduciendo sus impactos sobre el medio ambiente, especialmente aquellos que suponen el uso irracional de los recursos naturales y la energía, el deterioro de la calidad del agua, aire y suelo y la destrucción de los ecosistemas naturales próximos.

La Alta Dirección de CESGARDEN S.L. asume el compromiso de:

1. Implicarse directamente y al máximo en la gestión ambiental a todos los niveles.
2. Garantizar el cumplimiento de los requisitos derivados de toda la normativa ambiental que le sea de aplicación, y de otros requisitos que el grupo suscriba.
3. Revisar y actualizar periódicamente dicha Política Ambiental, de acuerdo con el compromiso de mejora continua.
4. Revisar las prácticas ambientales de sus proveedores y contratistas, fomentando en ellos la adopción progresiva de criterios ambientales, especialmente en lo que respecta a la adquisición de materiales y productos respetuosos con el medio ambiente.
5. Controlar y usar racionalmente los recursos naturales, especialmente la energía y el agua.
6. Implantar las medidas necesarias para evitar o reducir las emisiones a la atmósfera, agua y suelo, así como los residuos generados.
7. Promover además de la reducción de residuos, la reutilización, reciclaje y/o valorización de los mismos ya sea a nivel interno o bien a través de gestores externos.
8. Proteger y promocionar los valores naturales del entorno próximo.
9. Profundizar en el estudio de las nuevas tecnologías, para así poder incorporar a nuestro sistema todas aquellas oportunidades que, siendo económicamente viables, puedan contribuir a aminorar nuestros impactos ambientales y garantizar así la mejora continua de nuestro comportamiento ambiental.

10. Implicar a todo el personal en la gestión ambiental, enriqueciendo su cultura ambiental a través de la formación necesaria y del uso cotidiano de las herramientas de nuestro sistema ambiental.
11. Comunicar a nuestros clientes. Así como a otros grupos de interés, nuestros principios de actuación ambiental haciéndoles así partícipes de nuestra gestión.

Para asegurar la consecución de los objetivos y metas previstos, CESGARDEN S.L. asignará todos aquellos medios humanos y materiales necesarios, a través de la implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental según las normas ISO 14001:2015 y/o el Reglamento EMAS III en sus establecimientos.

Para facilitar la comunicación con el entorno social, CESGARDEN S.L. tendrá a disposición del público la declaración ambiental de los establecimientos verificados según Reglamento EMAS III en su web.



Inca, 12 de Mayo de 2017

Gabriel Llobera

Vicepresidente ejecutivo GARDEN HOTELS